



Secretaría Académica  
Dirección General de Área Académica de Ciencias de la Salud  
Facultad de Odontología Xalapa

ACTA  
Consejo Técnico

En la Ciudad de Xalapa Enríquez, Ver., siendo las 20:00 horas del día veintitres de agosto del año dos mil veintiuno, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 Y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los C. María Matilde Ortega Labourdet, Directora., C. Alicia Martínez Flores, Secretaria., C. Héctor Ramón Espinosa Gómez Consejero Maestro, Representante Maestro; C. Miguel Eric García Rivera Representante Maestro., C. Héctor Zavaleta Representante Maestro, C. José Reyes Barradas Viveros, Representante Maestro; C. Iris Aylin Rivera Araujo Consejero Alumna de C.D. Todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Odontología de Xalapa quienes sesionaron.


Solicitud de la C. [REDACTED] alumna de la Facultad de Odontología/Cirujano Dentista con número de matrícula [REDACTED] que se le autorice examen de ultima oportunidad de la experiencia educativa Epidemiología y Bioestadística que cursó con la C.D. Magda Estela Machín Borges en el período agosto 2020/enero 2021 (en línea) ya que no le dio una revisión de examen extraordinario en 2ª inscripción, por otro lado también solicita cambio de titular y en caso de aprobarlo poder inscribirse al período agosto 2021 /enero 2022. Hace mención que su situación escolar está condicionada desde el inicio de la pandemia ya que ha estado a cargo de su familia, solventando gastos y cuidando a familiares que presentan secuelas del COVID 19; incluyéndose ella a quien hace dos semanas le dieron de la alta, donde la tuvieron que hacer una tercera intubación nasotraqueal pues ha estado contagiada varias veces, por lo que no había estado al 100%.

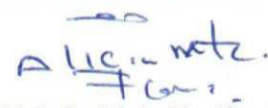
En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del H. Consejo Técnico hemos llegado al siguiente:


**ACUERDO:** Después de leer la situación de la alumna arriba citada así como ver el interés que muestra aun asumiendo la responsabilidad que esto conlleva; este H. Consejo Técnico autoriza el examen de última oportunidad de la experiencia educativa Epidemiología y Bioestadística; el examen tendrá que ser presencial por el carácter del mismo por lo que se le solicita una prueba rápida de covid-19 que tendrá que presentar el día del examen que se llevará a cabo el día viernes 27 de agosto del 2021 a las 11:00 horas con los siguientes sinodales C.D. Ma. Teresa Libreros Ochoa y MSP Alicia Martínez Flores.

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las 20:40 horas del mismo día de la fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos.

  
MTRA. Ma. Matilde Ortega  
Labourdet  
Directora

  
DR. Miguel E. García  
Rivera  
Representante Maestro

  
M.S.P. Alicia Martínez  
Flores  
Secretaria

  
Dr. Héctor Zavaleta  
Representante Maestro

  
C.D. Hector R. Espinosa  
Gómez  
Consejero Maestro

  
DR. Jose Reyes Barradas  
Viveros  
Representante Maestro



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica**  
**Dirección General de Área Académica de Ciencias de la Salud**  
**Facultad de Odontología Xalapa**

**ACTA**  
**Consejo Técnico**

C. Iris Ailyn Rivera Araujo  
Consejera Alumna de C.D.

## FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO NOMBRE DE UN PARTICULAR, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

2.- ELIMINADO NÚMERO DE MATRÍCULA, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY 316 DE PDPPSO

\*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."